

0000 15

RESOLUCION No. 03.Q.IJ.

0 225

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de COMPAÑIA DE CAMIONETAS VALLE DEL CAJAS S.A., otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de diciembre del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de COMPAÑIA DE CAMIONETAS VALLE DEL CAJAS S.A. y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Pedro Moncayo.

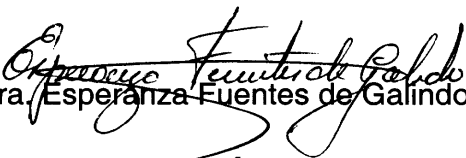
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Pedro Moncayo en el Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

17 ENE. 2003


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

 CS/cmf

RAZÓN: con esta fecha queda inscrita la resolución que antecede, con el No 02 en el Registro Mercantil del Cantón Pedro Moncayo.- Tomo 21.- Se anoto con el No 187 en el Repertorio.- Tabacundo, treinta de Enero del año dos mil tres.-

T.E.


EL REGISTRADOR (E)

Dr. Esteban A. Cisneros
CANTÓN DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
CARGO

